

Sesión Ordinaria, N.º 006-2023

Acta de sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado Riochico celebrada el día jueves 03 de agosto del 2023 a las 15h00 en el salón de actos del GAD Parroquial Riochico.

En la Parroquia Riochico el día jueves 03 de agosto del 2023, se reúne el pleno del Gobierno Parroquial Riochico en sesión Ordinaria N.º 006-2023, convocada por la Ing. Elida María Chávez Intriago; presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de Riochico, actuando como secretaria la Ing. Carmen Verónica Roldán González.

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Compañeros muy buenas tardes en calidad de presidenta de este Gobierno Autónomo Parroquial Rural vamos a dar y de acuerdo a lo que establece el artículo 70 numeral 6 y en el artículo 318 del COOTAD, vamos a iniciar esta sesión ordinaria con fecha jueves 03 de agosto, en el salón de actos del GAD Parroquial para lo cual pido a la Señorita secretaria, proceda a constatar el *quorum*.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1.- Constatación del *Quorum* e Instalación de la sesión ordinaria

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. - Buenas tardes, compañeros vocales, señora presidenta, vamos a iniciar con la constatación del *quorum*; **Aray Navia María del Carmen.** – Buenas tardes, presente; **Bazurto Balda Walter Arturo.** - Buenas tardes, presente; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** - Ausente; **Chávez Intriago Elida María.** - Presente; **Moreira Macías Luis Colombo.** - Buenas tardes, presente; **secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** - Señora presidenta hemos constatado el *quorum*, tenemos la presencia de cuatro vocales con lo cual existe el *quorum* reglamentario para iniciar la sesión ordinaria; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Muy bien entonces habiéndose constado el *quorum* reglamentario vamos a pasar al siguiente punto del orden del día.

Punto 2.- Aprobación del orden del día

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. –Voy a dar lectura al orden del día, para esta sesión se tienen los siguientes puntos a tratar en el orden del día: **punto 1.-** Constatación del *Quorum* e Instalación de la sesión ordinaria; **punto 2.-** Aprobación del orden del día; **punto 3.-**Aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 005-2023, de fecha 20 de julio del 2023; **punto 4.-** Aprobación del acta sobre las reformas presupuestarias del Consejo de Planificación Parroquial; **punto 5.-** Comunicación sobre la conclusión de trabajos en el estadio ; **punto 6.-** Resolución sobre la Adquisición de maquinaria retroexcavadora y mini cargador; **punto 7.-** Conocimiento al Pleno de firma de convenio con Portoparques **punto 8.-** Asuntos varios; **punto 9.-** Clausura

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Ya compañeros está a consideración el orden del día para su respectiva aprobación o en tal caso añadir algo más, en este caso yo como presidenta si quiero añadir dos puntos importantes al orden del día entre ellos el conocimiento y resolución sobre la solicitud del uso del generador de energía del GAD Parroquial por parte de la empresa municipal Portocomercio y el otro punto es la resolución para una posible



intervención en otros callejones de las comunidades en caso de existir algún sobrante de material que está dentro del convenio suscrito con el Gobierno Provincial de Manabí, pido señorita secretaria para darle la viabilidad que se necesitan debido a la necesidad urgente de que sean aprobados por el pleno, antes de continuar pido se le tome la asistencia al compañero que se acaba de integrar; **secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** – muy bien voy a tomar la asistencia del compañero Carreño Giler Marlon Elpidio para que quede asentada su asistencia a la sesión ordinaria N°006-2023; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – muy bien compañero ya queda asentada su asistencia, nos encontramos en la aprobación del orden del día, doy el uso de la palabra si alguien desea añadir algún punto más; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.** – Señora presidenta a consideración que se ha leído el orden del día y que cada uno de nosotros los vocales no nos hemos manifestado para incluir o modificar el orden del día, mociono la aprobación con los puntos que fueron enviados más los dos puntos que usted acaba de agregar;

Ing. Elida María Chávez Intriago. – ¿Alguien que respalde la moción presentada por la compañera María Del Carmen?; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** – Apoyo la moción; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Señorita secretaria tome votación de la moción presentada; **secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** – Muy bien señora presidenta, voy a tomar votación de la moción presentada para aprobación del orden del día con los puntos que se acaban de agregar quedando como punto 8 la resolución sobre solicitud de uso del generador de energía del GAD Parroquial por parte de la empresa Municipal Portocomercio y como punto 9 la intervención del sobrante de material en callejones de las mismas comunidades donde se está interviniendo con el convenio con el Consejo Provincial, como punto 10 queda asuntos varios y como punto 11 la clausura; entonces voy a tomar votación; **Aray Navia María del Carmen.** - Proponente a favor; **Bazurto Balda Walter Arturo.** - A favor; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** – A favor; **Moreira Macías Luis Colombo.** – A favor; **Chávez Intriago Elida María.** - A favor.

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – Señora presidenta, tenemos cinco votos a favor para la aprobación del orden del día; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Muy bien queda aprobado entonces el orden del día, lea por favor el siguiente punto.

RESOLUCIÓN N°001-PLE-SO-03-08-2023

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 319, 321 y 327 de la misma ley **RESUELVE:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 006-2023, con cinco votos a favor.

Punto 3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 005-2023, de fecha 20 de julio del 2023

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Compañeros está a consideración el acta de la sesión anterior, la misma que fue enviada a través de WhatsApp, email y también de manera física para que ustedes lean y si tienen alguna observación se pueda subsanar la misma, para continuar con la aprobación del acta respectivamente; **Lcda. María Del Carmen.** - Señores



vocales sino tienen alguna observación mociono la aprobación del acta sesión ordinaria N.º 005-2023, de fecha 20 de julio del 2023; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – alguien que apoye la moción presentada por la compañera con respecto a la aprobación del acta; **Moreira Macías Luis Colombo.** – Apoyo la moción; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Contando con el apoyo de la moción, proceda a tomar la votación señorita secretaria; **secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** - Muy señora presidenta voy a tomar la votación para la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°005-2023. **Aray Navia María del Carmen.** - A favor; **Bazurto Balda Walter Arturo.** - A favor; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** – A favor; **Moreira Macías Luis Colombo.** – A favor; **Chávez Intriago Elida María.** - A favor.

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – Señora presidenta, tenemos cinco votos a favor para la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°005-2023; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Muy bien queda aprobada el acta de la sesión anterior, procedemos con el siguiente punto señorita secretaria;

RESOLUCIÓN N°002-PLE-SO-03-08-2023

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 319, 321 y 327 de la misma ley **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor el acta de la Sesión Ordinaria N°005-2023, de fecha 20 de julio del 2023.

Punto 4.- Aprobación del acta sobre las reformas presupuestarias del Consejo de Planificación Parroquial.

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – el siguiente punto tenemos la Aprobación del acta sobre las reformas presupuestarias del Consejo de Planificación Parroquial I; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Compañeros en la sesión anterior se dio a conocer el acta que fue la misma que se trató en el Pleno del Consejo de Planificación, misma que hoy tenemos que aprobarla para poder así dar trámite a toda la parte financiera que corresponde a los procesos que vamos a realizar como GAD Parroquial en esta administración, para ello solicito por favor si hay alguien que objete algo con ciertas modificaciones por errores de tipeo, por ello nuevamente les pido se mocione la aprobación del acta del Consejo de Planificación para su respectiva aprobación;

Lcda. María Del Carmen Aray Navia. – Considerando que estuve presente en la reunión del Consejo de Planificación como parte del Consejo y que estuvieron presentes personas que también fueron elegidas en una asamblea parroquial en representación de la ciudadanía, que este es un trámite administrativo necesario para la buena ejecución presupuestaria del Gobierno Parroquial de Riochico, mociono que aprobemos el acta de reformas presupuestadas del Consejo de Planificación que tuvimos la oportunidad de leer en la sesión anterior y que nos fue entregada, los cambios que están allí no afectan los rubros establecidos ni los valores de cada rubro lo único que se incluyó fue las situaciones que se habían obviado de las firmas de los delegados principales del Consejo de Planificación, recordando también que el Consejo de Planificación tiene 7 integrantes pero en las sesiones se convocan a los 3 miembros principales en representación de la ciudadanía en caso de que uno de ellos no

pueda asistir asume el suplente, se puede convocar a los suplentes pero sin voz y voto mientras este el principal, está el técnico Ad-honorem, está en este caso el delgado de los vocales que en este caso como soy parte de la Comisión de Planificación y esta quien preside el Consejo de Planificación que es la Ing. Elida Chávez entonces se ha realizado el proceso respectivo, se revisó la convocatoria tuvo la asistencia de la mayoría de los integrantes y conto con el apoyo y respaldo de la ciudadanía al elegir en asamblea parroquial los delegados al Consejo de Planificación, tomando en cuenta que ya revisamos en la sesión anterior las reformas realizadas que insisto no hay cambios en rubros ni en los valores de cada rubro mociono la aprobación de esta acta; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – alguien que respalde la moción presentada por la compañera con respecto a la aprobación del acta; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** – Apoyo la moción; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Señorita secretaria someta a votación la moción presentada; **secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** - muy señora presidenta voy a tomar la votación. **Aray Navia María del Carmen.** – Proponente a favor; **Bazurto Balda Walter Arturo.** - A favor; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** – A favor; **Moreira Macías Luis Colombo.** – A favor; **Chávez Intriago Elida María.** - A favor.

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – Señora presidenta, tenemos cinco votos a favor para la aprobación del acta sobre las reformas presupuestarias del Consejo de Planificación Parroquial; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Ya una vez aprobada el acta señorita secretaria proceda con el siguiente punto;

RESOLUCIÓN N°003-PLE-SO-03-08-2023

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 319, 321 y 327 de la misma ley **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor el ACTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL N°001-17-07-2023 de fecha 17 de julio del 2023 sobre las reformas presupuestarias.

Punto 5.- Comunicación sobre la conclusión de trabajos en el estadio.

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – Muy bien señora presidenta y señores vocales el siguiente punto a tratar es la comunicación sobre la conclusión de trabajos en el estadio; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Compañeros como ustedes saben desde hace aproximadamente 22 días hemos estado con la intervención en estadio para darle otra vista que es parte de nuestras competencias y parte de nuestros bienes, sabiendo que ya se vienen ciertos eventos de la parroquia que van a tener cabida dentro del estadio, nos vimos en la necesidad de que se lo pinte, se lo mejore en ciertas áreas, en la sesión pasada se hizo una presentación de un valor tentativo porque aún no teníamos proformas reales pero si valores tentativos y aproximadamente ascendía a un valor de 12.000 mil dólares, ya sacando y tratando de reducir gastos sin que esto perjudique a la calidad de la intervención hemos llegado con un costo mucho menor en relación a lo que se había planificado, sin embargo; en lo posterior se va a considerar los asientos.

Yo he sido muy ética y seria en este proceso y si quiero que quede asentado en esta asamblea que el señor que se contrató para las intervenciones en el estadio se iba llevando

los baños que fueron cambiados en el estadio a lo que yo le indique que no se puede hacer eso sin que haya una autorización del pleno, le indique que todo bien de la institución por más que este ya dado de baja hay que tratarlo y resolver con el pleno sobre cuál será el uso de esos bienes, con estas apreciaciones el procedió a devolver los baños, de los cuales hay uno que está dañado, de ahí los demás no están dañados. En este contexto el señor Geovanny Murillo me hizo una solicitud para que le done dos de los inodoros que fueron sacados para dárselos a las señoras que perdieron en un incendio sus viviendas, le dije que se iba a tratar su solicitud ante el Pleno del GAD Parroquial, eso respecto a este tema. En este momento yo le voy a pedir que integre la sala la señora tesorera Eco. CPA Pilar Choez Sabando, para que nos dé a conocer el informe financiero de la intervención en el estadio con el detalle de cada uno de los rubros.

Tesorera Eco. CPA Pilar Choez Sabando. – Para la intervención del estadio se lo hizo con dos procesos, en la parte de gasfitería el valor fue:

- Materiales: USD 2596, 73
- Mano de obra gasfitería: USD: 555
- Mano de obra canalón: USD 300
- Material del soldador: USD 498,09

TOTAL, GASFITERIA: 4229,82

Se cambiaron las piezas de los baños, todos los uriniales, los inodoros, se hizo limpieza de las rejillas y ductos sanitarios, limpieza de las paredes de los baños públicos y de los camerinos, instalación del canal de agua a lo largo de toda la parte de arriba del estadio que es material galvanizado y en la parte alta de la tribuna. De los inodoros están todos allá en el estadio en la parte del contenedor, y los inodoros si están viejos, pero si pueden ser utilizados, por ejemplo, Don Geovanny ha solicitado dos, que con una buena limpieza pueden ser usados, son 6 inodoros y 4 uriniales, de los 6 inodoros uno está dañado.

Ing. Elida María Chávez Intriago. - De la devolución que hicieron uno no vino; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** - Yo desaparecí de ahí, yo hasta el carro lo saqué; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Es que el contratista el Sr. Alex se los llevo y al momento de regresarlos dice que se le quebró uno; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** -Que lo pague, descuéntele, aquí le descontamos por abusivo, entrega uno, descuéntele uno; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – En ese caso él me dijo que un señor con sus características le autorizo para que se los lleve, y yo le dije no creo; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** - ¿Qué? Yo, no estoy trabajando en mi casa, a buena hora que me retire; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – No me dio su nombre, pero me dio las características, y le volví a insistir ¡No creo!, creo que fue una excusa para el llevárselos, **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** -Cóbreselo como nuevo, ingeniera, ese es el castigo que le voy a poner, que quede claro ¡Así de fácil!, si yo estoy en el estadio ingeniera no estoy para estar de payaso ni pintado en la pared, yo estoy en la comisión y yo no tengo negocio alguno de por medio.

Tesorera Eco. CPA Pilar Choez Sabando. – En lo que es pintura el valor total fue de 4023,39 USD, hay se contrató la pintura del estadio tanto en la parte interna como externa, se pintaron las gradas, se pintó la fachada, se pintó la parte externa, la estructura metálica, se lijo y se pintó todo eso, los pasamanos, los arcos, se pintaron las letras arriba y abajo que también se



pidió la corrección, se cambiaron las chapas, se pintaron las puertas; las grandes y las pequeñas, se pintó los camerinos, y adicional a él se le pidieron dos galones de pintura para marcar la cancha, el marcado de la cancha lo realizó Don Geovanny. Y si dejaron los sobrantes de los tachos de pintura, no es que es grandeza, solo son los remanentes que han quedado. En materiales se gastó 2273,39 USD y en mano de obra (6 personas) se gastó 1500 USD, transporte 250 USD. Eso dio los 4023,39 USD.

En total de la intervención en el estadio fue 8253,19 USD. Adicional como colaboración de la presidenta se hizo pintar unos diseños en parte externa. Aquí está la solicitud de Don Geovanny. ¿Y qué tenemos pendiente en el estadio? Que eso no se contrató porque es aparte y fue un pedido posterior a la contratación, es lo de los bancos de los entrenadores y las mallas de los arcos.

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Ustedes pueden apreciar que se pintaron en la parte externa dos jugadores, eso fue con gasto propio para darle otro toque al estadio, y de hecho si he querido darle esa vistosidad, también está pendiente el tema de la colocación de tachos de basura; **Tesorera Eco. CPA Pilar Choez Sabando.** – Ya los tachos se pidieron, fue por catálogo electrónico, estoy esperando que lleguen; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Necesitamos colocar granillo, hay que contratar una volqueta para que nos coloque ese material y que en caso de lluvias no se afecte el trabajo que se ha hecho, el día viernes viene el pintor para que corrija las palabras que se escribieron mal, por fui muy enfática porque colocaron Elida Chávez presidenta, cuando yo había solicitado que se coloque administración 2023-2027, y si acaso en letras más pequeñas Elida Chávez presidenta; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** - Bueno y a dónde está de por medio qué en toda contratación queda, un día, dos días, treinta días. En toda contratación se establece un tiempo determinado para cualquier corrección, la llamada garantía. **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Yo si lo entiendo, pero en honor al tiempo que tenemos, ellos hacen un buen trabajo, en lo general quedaron bien, pero lamentablemente hubo ciertos detalles que dieron. Entonces se tienen pendiente en el estadio la colocación de granillo, el arreglo de los asientos de los entrenadores y la colocación de los tachos de basura, con eso se completaría al menos en 80% de todo lo que se requiere en el estadio, no se puede arreglar en un 100%, pero esos son procesos que vamos a ir de a poco concretado. Eso en el tema del estadio compañeros, vamos con el siguiente punto señorita secretaria;

Punto 6.- Resolución sobre la Adquisición de maquinaria retroexcavadora (gallineta) y mini cargador

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – El siguiente punto a tratar es la resolución sobre la Adquisición de maquinaria retroexcavadora (gallineta) y mini cargador; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Compañeros ya en reuniones anteriores estuvimos conversando sobre si era factible, pero no llegamos a ningún acuerdo de la compra de una máquina que es necesaria en la Parroquia, pero en la reunión del Consejo de Planificación se hizo un preámbulo para que el dinero que está de la devolución del IVA, los 85.000 dólares sean considerados para poder financiar una parte de la compra de la maquinaria y en el caso de que ya se dé un convenio con el Gobierno Provincial para la construcción de la vía Arriaga-



Tomatal, de acuerdo a lo que está en un oficio con esa intención. Yo si consideré este punto importante porque tenemos como se dice un dinero muerto que puede ser utilizado en algo tan importante para la Parroquia como es la adquisición de por lo menos una retroexcavadora o gallineta, que considero es muy necesaria y nos serviría para solventar tantas necesidades que hay en la Parroquia, de hecho, tenemos tantos pedidos que no hemos podido evacuar debido a la falta de maquinaria. Entonces teniendo la disponibilidad económica de ese dinero que está desde la administración anterior yo si pido que en esta sesión lleguemos a una resolución sobre la factibilidad de adquirir esa retroexcavadora o gallineta, en cuanto al mini cargador lo consideraría para el próximo año, ahora todo depende en si el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) nos aprueba también la compra de un mini cargador, pero si solamente nos dan crédito para la diferencia en la compra de la gallineta, nos quedamos este año con la compra de esa gallineta. Pero si es importante dejar en claro que ese dinero de la devolución del IVA se repondrá y se utilizará para el convenio como en principio estaba considerado, para el proyecto de la vía y que ese es un proyecto que ya lo tenían considerado desde la prefectura y el costo es un tanto elevado, supera el millón de dólares.

Entonces si quisiera tomar a consideración para llegar a una resolución, de hecho podemos levantar la necesidad por el tema de la ocurrencia del Fenómeno del Niño, sería muy factible una vez que presentemos el proyecto ante el BDE y ya poder cristalizar esta adquisición que tanto servirá a nuestra Parroquia, si espero que salga hoy del pleno esa resolución de usar el dinero de los 85.000 USD para la adquisición de la máquina, pongo a consideración de ustedes compañeros este rubro, para la compra de la gallineta y en su efecto también el minicargador, siempre que el BDE nos apruebe el proyecto.

Sr. Walter Arturo Bazarro Balda. – Señora presidenta pido el uso de la palabra; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Tiene el uso de la palabra compañero; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** – Muchas gracias, señores vocales y señora presidenta, creo que el dinero que está, no está muerto, es un dinero que es parte del presupuesto del GAD Parroquial, es dinero de esta institución, y han pasado dos años y con todo respeto siempre lo digo este pleno es el que decide el direccionamiento de dichos recursos, esperando que se cumpla una carta de intención que ya han pasado más de dos años, si es que la mente no me traiciona y nosotros para eso estamos, para resolver la situación de aquí del territorio, porque en Manabí varias Parroquias lo tienen sin hablar del fenómeno del Niño, sin un terremoto, sin pandemia, lo han adquirido, sin carta de intención lo han adquirido. Yo de mi parte señora presidenta tengo a bien decir que se haga una resolución de las dos cosas, porque van de la mano, porque de que me sirve tener un pie menos si no tengo un palito para apoyarme, es un ejemplo.

Nosotros necesitamos evacuar los lodos que nos salen a través de la calle y a través del cementerio, es decir ya tenemos un ejemplo y cuál es la razón de ese ejemplo, poder realizar ese trabajo en el menor tiempo posible. La anterior administración lo mismo, teníamos lodo hasta que otra institución nos asista, sea el Consejo Provincial o cualquier otra institución y que como funcionario tuviera a bien el quererlo hacer, es nuestro deber ético y moral. Y en esta administración tiene que salir la casa de la democracia señora presidenta que es otro tema, ya esté GAD Parroquial va para 20 años de su creación, no podemos ser inquilinos, espero que el cuarto de hora que siempre lo he dicho se lo aproveche en política, la voluntad política es de cuatro días, no es eterno, ni nosotros somos eternos, espero señora presidenta que en dicha resolución se tome en cuenta, si veo que lo que han expuesto la ingeniera Pilar sobre la intervención del estadio, veo innumerables cosas, no fue un pedido particular mío porsiacaso, para que me contenten o para que yo quede bien, y veo que alcanza la plata y

todavía tenemos para hacer mejores cosas. Cuando se hacen bien las cosas, la plata alcanza y yo le aseguro señora presidenta que, si alcanza para comprar las dos máquinas, de eso estoy seguro, es la voluntad que nosotros tengamos, nosotros no podemos estar esperando a que alguien venga a decirnos si es o no lo es, con fenómeno o sin fenómeno del Niño, nosotros la vamos a adquirir señora presidenta. Espero que dicha resolución sea acogida por este pleno, no es para el beneficio de nosotros ni para congraciarnos con nosotros mismos, es para poder satisfacer varias y urgentes necesidades que tiene esta población, más allá de quien la pueda manejar y de donde sea el combustible, eso es fácil de hacerlo, hay mecanismos fáciles para hacerlo, busquemos el camino correcto para que esto tenga por lo menos de esta administración no con el ánimo de lucirse ni tirarle flores, porque solamente se tira arroz y flores en el matrimonio y en la quinceañera. En política nos rayan las vestiduras más por lo que no hacemos, espero señores vocales que cada uno de ustedes exponga su criterio y no solamente prevalezca lo que yo opine como vocal de este cuerpo colegiado. Así que señora presidenta es mi posición de que hoy día se haga una resolución para este tema, está en el orden del día y espero contar con la mayoría de cada uno de nosotros para bien de la sociedad, muchas gracias.

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Muy bien compañero Walter, tomando en consideración su punto a favor, lo tomaría como una moción. Considerando que se debe presentar un proyecto al BDE y que será la institución que nos apruebe el financiamiento que se requiere. Como administración tenemos toda la voluntad de que ya Riochico tenga una máquina, esto es una deuda histórica, siendo esta una Parroquia rural con tantas necesidades. En este sentido compañeros hay alguien que apoye este punto de vista.

Lcda. María Del Carmen Aray Navia. – Pido el uso de la palabra, hacer una reflexión antes de apoyar la moción, como usted bien lo mencionaba dentro del consejo de planificación se tocó el tema de los 85.000 USD y hablamos de la necesidad que no es de ahora como lo mencionaba el vocal Walter Bazurto, ha sido una necesidad latente y ahora que existe no solo los 85.000 USD sino que también existe la disponibilidad en este caso de poder hacer un crédito al Banco del Estado, creo que ninguno de nosotros se va a oponer a algo que creo que también fue parte de cada uno de los planes de trabajo cuando estuvimos de candidatos y conscientes de la necesidad que se tiene y sobre todo mirando un poco que la realidad de la Parroquia lo amerita. Si me gustaría acotar que una vez que se tenga el aval se pueda hacer un proyecto integral y que podamos considerar también, porque no nos olvidemos que los presupuestos tienen gastos corrientes, gastos de inversión y que ese también es un análisis que hay que hacer de acuerdo a lo que el Banco del Estado en este caso pueda dar, porque si nos va a mermar cierta liquidez, entonces si es bueno hacerlo dentro del análisis, y si es posible que por ejemplo nosotros al adquirir una deuda, salgamos en esta misma administración de la deuda, máximo que dejemos cinco o seis meses de deuda, pero no hacer un crédito a ocho años donde cogemos esta administración y le dejamos comprometida a la siguiente, con eso apoyaría la moción.

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Compañeros una vez que ya tenemos la moción presentada y con el apoyo para la adquisición de una retroexcavadora y un minicargador, una vez que se de todo el trámite respectivo, solicito señorita secretaria tomar votación de la moción presentada por el compañero Walter Arturo Bazurto Balda y apoyada por la compañera María del Carmen Aray Navia.

Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler. - Una pregunta, por ejemplo, de la plata que esta para la vía de las Chacras-Arreaga, ¿sin ocupar el dinero de ahí?; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.** – Es como un préstamo, por ejemplo, usted tiene ese recurso, pero hasta que no se el convenio no lo puede utilizar y si tenemos ahora la oportunidad de poder comprar la retroexcavadora las alícuotas van a seguir llegando y ya se sabe que en dos o tres alícuotas se va a recuperar esa inversión; **Sr. Walter Arturo Bzurto Balda.** - Ejemplo si quiere comprar un televisor usted y su hijo le cae enfermo ¿Por cuál de los dos se va?, por su hijo que está enfermo o el televisor; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - No es que le diga que vamos a dejar en el limbo sobre algo que ya existe una intención de convenio con el Prefecto, debemos ser conscientes ante la decisión que estamos tomando y ese dinero se va a recuperar y de hecho debemos tenerlo presente una vez que ya se suscriba realmente el convenio; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** - Claro yo le digo porque hay muchas comunidades que están esperando esa obra desde hace años, entonces en esa parte si quiero ser claro si es que se va a dar la vía bueno, pero si vamos a ocupar ese dinero y vamos a dejar a las comunidades abandonadas hay si también se me hace duro;

Ing. Elida María Chávez Intriago. – No vamos a dejar a las comunidades abandonadas y contemos que es un proyecto donde nosotros vamos a tener una incidencia de un 1%, en general el proyecto estaba contemplado para que lo realice el Gobierno Provincial y no va a depender de nosotros que se de ese proyecto y yo lo veo un poco duro, se requiere una inversión grande y yo lo veo duro que el Consejo Provincial, escuchando incluso ese día la reunión de los directivos, no hay dinero en el Gobierno Provincial y existe una deuda que tiene el Gobierno Central con ellos, yo dudo que realicen esa intervención en estos años. Lo veo sumamente difícil considerando que hay una deuda vial a la Parroquia de 10 Km y todavía el Consejo Provincial no ha cumplido con ningún kilómetro de vía. Imagínese ni un kilómetro; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.** - Y no lo van a hacer en este año; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Pero si como GAD Parroquial somos responsables de que en el momento que se de ese convenio, nosotros vamos a apoyar con lo que ya estaba planificado. Hay que dejar muy en claro que ese dinero de los 85.000 USD se va a recuperar nuevamente y de hecho quedará en el presupuesto del próximo año y se cumplirá con la intención que existe de suscribir ese convenio, de eso tenga la plena seguridad compañero Marlon, aquí es beneficiar a todas las comunidades y como lo vamos a hacer, con la intervención de maquinaria para atender necesidades propias de estas comunidades.

Lcda. María Del Carmen Aray Navia. - Claro por lo menos para darles atención; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** – En esa parte sí, solo que yo quería tener un poco más claro; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - No es que se anula el proyecto, vamos a estar a la espera de que el Gobierno Provincial tenga los recurso y se suscriba el respectivo convenio. Habiendo aclarado las dudas del compañero señorita secretaria someta a votación la moción.

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – Señora presidenta voy a tomar votación de la resolución para la compra de maquinaria; retroexcavadora y minicargador, considerando todas las reflexiones presentadas por los señores vocales; **Aray Navia María del Carmen.** – A favor; **Bzurto Balda Walter Arturo.** - A favor; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** – A favor; **Moreira Macías Luis Colombo.** – A favor; **Chávez Intriago Elida María.** - A favor, considerando de que este dinero que se va invertir en la compra de una retroexcavadora y minicargador, va a ser nuevamente recuperado para lo que inicialmente fue la intención de la administración anterior para la construcción de la vía Las Chacras-Tomatal-Arreaga.

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. –Señora presidenta tenemos cinco votos a favor de la moción presentada con lo cual se aprueba dicha moción; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Una vez aprobada esta moción yo ya voy a iniciar la próxima semana el trámite con el Banco de Desarrollo del Ecuador.

RESOLUCIÓN N°004-PLE-SO-03-08-2023

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 319, 321 y 327 de la misma ley **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor la resolución para compra de maquinaria retroexcavadora y minicargador, considerando que se haga el análisis financiero integral sobre el presupuesto del GAD Parroquial.

Punto 7.- Conocimiento al pleno sobre firma de convenio Interinstitucional con la Empresa Municipal Portoparques E.P

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Compañeros el día lunes se firmó un convenio con Portoparques, de acuerdo a la agenda que mantienen ellos de firma de convenios con los GAD's Parroquiales, inicialmente ellos habían presentado una propuesta de convenio la misma que posterior a una revisión se rechazó en algunos de los ítems, entre esos incluían como contraparte del GAD Parroquial, que nosotros pagáramos la luz, cierto mantenimiento del parque, lo que constituían rubros sumamente elevados para el GAD Parroquial, a lo que yo rechace esa propuesta inicial, siendo responsable ante el presupuesto que tenemos, se consideró eso por la empresa Portoparques, nuevamente se reunieron con el jurídico y emitieron un nuevo convenio con las observaciones subsanadas del mismo, el cual fue debidamente socializado y el día lunes 31 de julio se suscribió dicho convenio.

Para ello pido a la señorita secretaria que lea ¿Cuál va a ser la contraparte tanto de nosotros como de la empresa Portoparques, en este punto si quiero darles a conocer porque fue un pedido que lo realice directamente al Alcalde de que los valores que se generan de los kioscos ubicados en el área del Parque se queden en las arcas del GAD Parroquial y no para la empresa Portocomercio como ha sido hasta ahora, en este sentido el Alcalde Lcdo. Javier Pincay acepto de muy buena manera el pedido y esto se incluyó en el convenio suscrito, pero si hay que aclarar algo este pedido se lo hizo cuando estaba e Director Roberto Gines, que sucede que la semana pasada se cambió al Director, pero lo que me dijo el jurídico de Portoparques que ellos ya habían socializado con el Director en una resolución de que se le iba a dar al GAD Parroquial de Riochico la administración de esos Kioscos que funcionan dentro del parque. Pero con el cambio de Director, ahora es e Ing. Mauro Guillen, el está solicitando nuevamente a Portoparques que se analice esa situación de porque nos han dado la administración de los kioscos, para ello el Director de Portoparques señalo que ellos ya se habían adelantado al proceso, ya el convenio está firmado y que eso será un atenuante para que ese proceso quede ahí y no se emita una resolución contraria a lo que ya se había establecido.

También les expongo que solicite a Portocomercio el catastro de ¿Cuánto pagaban los señores que están en el parque? Para tener una referencia. Si ustedes quieren conocer esa información pueden acceder a ella a través de la señorita secretaria. Por ejemplo, un valor referencial es en cuanto al señor que vende ceviches, Don Euler, él paga 24,00 USD



mensuales. El pleno debe resolver cuál será el valor que se cobrará por el funcionamiento de los kioscos siendo esta una de las determinantes del convenio suscrito, le pido señorita secretaria que lea el convenio.

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – Voy a dar lectura de las obligaciones que se establecen en el convenio por parte de la Parroquia y cuáles son las obligaciones de la empresa Portoparques, convenio de cooperación entre la empresa pública municipal de parques cementerios áreas verdes zonas de recreación y espacios culturales del cantón Portoviejo y la Junta parroquial de Riochico, en la cláusula cuarta del convenio se establecen las obligaciones, como obligaciones de la Parroquia se definen las siguientes:

En el literal a se establece como obligación de la Parroquia el abastecimiento de agua para el riego del parque; en el literal b el riego de las plantas ornamentales y mantenimiento del césped dentro del parque de la Parroquia; en el literal c el abastecimiento de agua potable para las piletas literal de reposición de materiales eléctricos menores para parque pileta y cementerio literal y dotación de insumos para trabajos de infraestructura como cemento, pintura, diluyente, arena, ripio, entre otros; en el literal f se establece el retiro de desechos vegetales producto del trabajo realizado por PORTOPARQUES EP mismo que puede ser coordinado con otros GAD's Parroquiales o la dirección de higiene y aseo; en el literal g se establece como obligación el abastecimiento de plantas ornamentales y césped en caso de existir para la repotenciación de áreas verdes; literal h, es responsabilidad de la parroquia la administración de los baños existentes en los parques, lo cual le faculta poder cobrar una tarifa razonable para la utilización de los mismos por parte de la comunidad, autogestión que será invertida en el mantenimiento de las instalaciones; literal i; queda bajo responsabilidad de la Parroquia todos los bienes que se encuentran al interior del parque, para lo cual se realizará el inventario respectivo; literal j, administrar la concesión de kioscos para la venta de productos en el interior del parque, la infraestructura de los kioscos debe estar en armonía con la edificación general, los valores provenientes de la concesión serán destinados para el mantenimiento de las instalaciones.

Obligaciones de la empresa pública municipal de parques, cementerios, áreas verdes, zonas de recreación y espacios culturales:

- a) Mantenimiento a la pileta limpieza glorificación y mantenimiento a las bombas de estas;
- b) Mantenimiento general de los cementerios de la parroquia
- c) Mantenimiento en todo lo que respecta áreas verdes deshierba poda de plantas poda de árboles control fitosanitario fertilización y abono;
- d) Mantenimiento de ser el caso que se encuentre quemado algún equipo o material eléctrico será responsabilidad de la parroquia proveer a Portoparques para la reposición;
- e) Mantenimiento de las bombas de las baterías sanitarias como de la pileta;
- f) Apoyo con personal para los arreglos básicos de infraestructura dentro del parque pileta y cementerio previo requerimiento por parte del presidente o presidenta de la Junta parroquial;
- g) Siembra de plantas ornamentales previo requerimiento por parte del presidente o presidenta de la Junta parroquial.

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Compañeros dentro de ese convenio se hizo una pequeña modificación en cuanto a nuestra responsabilidad de acuerdo al convenio anterior que se había suscrito también en la administración anterior, con la añadidura que nos dan a nosotros la potestad de administrar los kioscos y ante esa eventualidad nosotros hemos tenido la necesidad y así lo exige la ley de activar nuevamente la cuenta del Banco del Pacifico donde van a ir todos esos valores, una vez que todos esos valores ingresen a la cuenta nosotros tenemos que ver ya como los administramos y ver ya cuales son los rubros que vamos a necesitar en el mismo, para ello si necesitamos un compañero vocal que sea el administrador de este convenio para que este a cargo del mismo y que pueda dar la viabilidad necesaria de cada uno de los procesos que se vayan a dar aquí en el parque, entonces bajo el criterio de ustedes y tomando en cuenta sus competencias o sus funciones de hecho en las comisiones que están si quisiera que ustedes propongan quien va a estar a cargo de la administración del parque y que vele que el convenio de verdad se lleve tal como está suscrito en el mismo; **Sr. Luis Colombo Moreira Macías.**- El señor Walter Bazaruto;

Sr. Walter Arturo Bazaruto Balda. – Ingeniera una pregunta sana, ¿y el pago de la luz?; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Lo van hacer ellos; **Sr. Walter Arturo Bazaruto Balda.** – Y otra pregunta ingeniera vamos a sembrar los kioscos en el parque, porque la palabra dice los kioscos en el parque y los que están acá afuera; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – No, esos no, esos siguen siendo parte de PORTOCOMERCIO solo los que están dentro del área del parque, **Sr. Walter Arturo Bazaruto Balda.** – ¿y la heladería?; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – si esa si esta; **Sr. Walter Arturo Bazaruto Balda.** – ¿Y la del señor Joza a donde esta, el que vende las hamburguesas?; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Todos los que están hacia dentro de la vereda son PORTOPARQUES, el que está fuera de la vereda PORTOCOMERCIO; **Sr. Walter Arturo Bazaruto Balda.** – Yo pregunto ingeniera solo para saber, si apenas son cuatro kioscos y bueno no se olvide que los puestos son esporádicos, que tal si se van los kioscos ¿A quién le cobra?;

Ing. Elida María Chávez Intriago. – No pasaría nada de hecho, eso es parte del proceso; **Sr. Walter Arturo Bazaruto Balda.** – Le hago la pregunta porque las cosas son movibles en este convenio y el señor como dueño de casa Guillen viene a querer cambiar la figura porque ya llego un nuevo director, no está mandando como en su casa así de fácil lo dice Walter Bazaruto como vocal lo conozco, lo que se da en una administración es para bien. El funcionario no llega a sentarse para conveniencia propia, la gente piensa que se llega a sentar como nuevo director para cuenta propia y entonces le hago la pregunta ingeniera por algo, a cuenta de que se cobra y que es ambigua la forma que está ahí expresada, porque si lo veo desde el lado comercial yo a la vuelta le pongo un kiosco más, nos quedamos con los que están;

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Hasta aquí son los que han estado históricamente, pero si se da el hecho de que haya alguna otra persona que quiera poner un kiosco todo debemos tomarlo como resolución de la junta; **Sr. Walter Arturo Bazaruto Balda.** – No, pero no vamos a llenar el parque de kioscos; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – No, eso cambiaria la estética del parque y de hecho si se diera se está especificando que se debe mantener la misma armonía, porque una de nuestras propuestas de campaña fue crear los kioscos comunitarios y que estos tengan una misma imagen y mejorar el aspecto visible del parque, bajo esa perspectiva el Sr. Alcalde analizó esto y decidió darle la administración de los kioscos a la Parroquia; **Sr. Walter Arturo Bazaruto Balda.** - Mire ingeniera yo puedo hacer un kiosco y lo revisto de oro, y será mejor el mío, pero pingüino no cambia su imagen. Entonces si yo

vendo pingüino y usted vende otra cosa, no me pida a mí que yo cambie porque la ley es horizontal, esto para una reflexión. Pero no se olvide que para vender algo en forma masiva, en la anterior administración se planteaba realizar un préstamo, esa gente se quedaba endeudada porque justo vino la pandemia ¿Cómo estuvieron?, es decir guiándonos no en lo económico, en lo particular se lo ve como algo mío, pero aquí estamos hablando de otro tema y de la cual representamos a una sociedad, el dinero corrompe y las sociedades se pelean por tierra y por dinero.

Y que se vean bonitos los kioscos, no sé si van a ser más grandes, más pequeños, de palabra todo es bonito. ¿En qué tiempo serán los cambios de los kioscos?, claro tendrá que hacerlo el GAD cantonal, no es que estoy en desacuerdo, pero lidiar con la sociedad en rubros de cobranza después le diré las razones, espero no estar equivocado. Pero en la resolución o el alcance que demos nosotros que se especifique que no es que se van a proliferar los kioscos, es espacio no da, lo del lado de allá están en los andenes de parqueo, porsiacaso; como está al frente del 10 de agosto, el parque para los buses. Entonces solamente para una interpretación futura, lo que venga no es que seamos dueños de la verdad, pero tomar en cuenta aquello, ¿se va a cobrar mes a mes?, y a veces quedan debiendo y no pagan, dicen venga la otra semana y a mí me ha tocado ver cuando llegan los de PORTOCOMERCIO a cobrar y les dicen hoy día no tengo. Esperemos que al GAD Parroquial le paguen antes y no después. Gracias;

Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler. - Pero, hasta cuántos se pueden; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Estamos analizando de que la idea no es que proliferen más kioscos, solo los que están, porque se generaría un desorden, no es que se no está dando la potestad de que amplíemos más kioscos, simplemente nos están dando la administración de los que ya están; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.** - Porque el GAD Parroquial tiene que dar los insumos eléctricos, yo tengo una consulta, igual como mencionaba el señor vocal Walter Bazurto, realmente en el año 2019, fines del 2019 hicimos la reunión con los comerciantes y se preveía hacer el diseño de los kioscos, se habló de una reubicación y si no me equivoco Don Walter en diciembre se reubico uno, dos se reubicaron; **Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** - Lo hicimos a través de Portovial porque estaban en la calle; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.** -Ya, se reubicaron, porque estaba todavía peor; **Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** - Y Dos Óscar que se fue a su casa;

Lcda. María Del Carmen Aray Navia. - Porque era terrible, estaban en medio de la Juan Montalvo, por eso quedo el otro allá aislado, no fue que se permitió que llegara otro comercio más y eso si hay que tenerlo claro, sería imposible que se meta otro comercio más porque daña más aún la imagen del centro. Y de ahí del municipio nos decían que, si se podía hacer un comercio, pero finalmente lo que iban a hacer era como gestionar ante una cooperativa para que les haga el préstamo a los comerciantes y ellos después pagar. En el momento ellos estaban de acuerdo, pero después vino la pandemia y la verdad es que ya no movimos nada del tema, quien iba a pagar si no tenían de donde y ya a finales del 2021 que recién se empezó como a mover la gente ya no había opción, entonces si es importante lo que dice Don Walter, mantener esa claridad, porque no solo lo intento la anterior administración sino la otra administración y es que porque todo el tiempo se les va a motivar y después pasa cualquier situación y lo último que me preocupa es con el tema de los valores que se van a cobrar, porque si bien es cierto nosotros somos junta y podríamos definir si se mantiene los mismos valores, si se aumenta los valores, si se disminuyen los valores ¿Cuál sería el sustento legal que nosotros tendríamos para tomar esa decisión? Porque imagíense nosotros

decimos 24\$ dólares, está pagando muy poquito Don Euler si don Euler vende bastante, podemos decir muchas cosas.

Entonces, cuál sería en ese caso el fundamento legal que nosotros tendríamos para definir una tarifa y no caer en una situación que nos va a complicar a todos más considerando que hay en la parte externa otros comercios, imagínese si le cobramos más a los que están dentro del parque y a los otros, eso habría que más bien que el gobierno municipal dé las opciones y nosotros tomar las decisiones, pero con el argumento jurídico que ellos tienen del territorio;

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Portocomercio está analizando ante el jurídico; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** - En la vía pública se paga por metro cuadrado ingeniera, usted me paga por metro cuadrado usado, yo tengo 20m², usted paga por 20 m². Y otra ingeniera, voy a ejemplificar otra situación, si el GAD Parroquial eso que está ahí, que dura ¿Dos años, cuatro años?; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Cuatro años; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** – Ya, por cuatros años está firmado, le pregunto porque para hacer una inversión uno debe saber en qué territorio está, para nosotros proponer mejor, bueno proponemos un modelo de kiosco económico, de lo que ellos pagan ellos no se endeudan, podríamos analizar un valor considerable porque honestamente los del lado de allá están vergonzosos, pero lo va a dejar para cuando se vaya está administración o al inicio de esta administración;

Ing. Elida María Chávez Intriago. –Yo ya estoy cotizando ciertos modelos de kioscos, y lo que estoy buscando es un modelo de financiamiento, que sea sumamente accesible por los ingresos que tiene cada comerciante, pero esa respuesta no se la puedo dar porque recién estoy haciendo la cotización. Dentro de este tema me preocupa el señor que vende los cueritos; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** - Ya le pidió el dueño que se retire porque van a construir; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - De hecho, yo ya le había mencionado a él de que se lo iba a reubicar, y también ya hablé con el señor que me pone la propaganda dónde no debe, le dije que lo iba a oficiar y que iba a ir el compañero de Ordenamiento Territorial. En este sentido compañeros definamos quien será el compañero que vele por que este convenio se cumpla y se administre de mejor manera el parque; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.** - Yo apoyo la moción que presento el compañero Luis Colombo Moreira de que Don Walter sea el administrador del convenio; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Si, Don Walter, el es un hombre muy observador del ornato de la Parroquia, hay una moción presentada y apoyada, señorita secretaria someta a votación;

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – Señora presidenta voy a tomar votación de la moción presentada por el señor Luis Colombo Moreira de que el señor vocal Walter Bazarro sea quien administre el convenio suscrito con la empresa pública municipal Portoparques EP, misma que fue apoyada por la Lcda. María Del Carmen Aray Navia, procedo con la votación; **Aray Navia María del Carmen.** – A favor; **Bazarro Balda Walter Arturo.** - A favor; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** – A favor; **Moreira Macías Luis Colombo.** – A favor; **Chávez Intriago Elida María.** - A favor, porque conozco del buen servicio y de la capacidad que tiene el compañero; **Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** – Señora presidenta tenemos cinco votos a favor de la moción presentada;

RESOLUCIÓN N°005-PLE-SO-03-08-2023

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art.



319, 321 y 327 de la misma ley **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor que el señor vocal Walter Arturo Bazurto Balda sea quien administre el convenio suscrito con la empresa pública municipal Portoparques EP y el GAD Parroquial Riochico.

Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. - Señora presidenta disculpe que la interrumpa, los vocales estamos impedidos de ser administradores de convenio; **Tesorera Econ. CPA Pilar Choez Sabando.** - Si pueden ser administradores; **Ing. Elida María Chávez Intriago; presidenta.** - vamos con el siguiente punto señorita secretaria;

Punto 8.- Conocimiento y aprobación de sobre solicitud de autorización para el uso de generador de energía del GAD Parroquial, por parte de la empresa Portocomercio EP.

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. - el siguiente punto a tratar es el conocimiento y aprobación de solicitud de la empresa Portocomercio EP para uso del generador eléctrico del GAD Parroquial; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Compañeros en días anteriores vino una comisión de comerciantes a solicitarme la intervención de que si era factible teniendo ellos el conocimiento de que aquí hay un generador de luz y para ello en la entrega del inventario del GAD se constató la existencia de ese bien, el cual no sabemos si está en óptimas condiciones, para esto el día de ayer tuvimos la visita de parte de la empresa Portocomercio ante la emergencia suscitada de que se había dañado la cámara de frío, vino el Director, el Sr. Mauro Guillen a evaluar la situación y ante eso aproveche y le expuse todas las quejas sobre el mercado, el frigorífico dañado, el aspecto del mercado, falta de pintura, lo que es la motivación de compra que no existe, la presentación del comerciante. Le di algunas sugerencias, como que se les diera gorrito, mandiles, que se motive, que se vea lo que se vende en la parte externa, que se controle los vendedores ambulantes que a la larga afecta a los comerciantes al interior del mercado. Él se llevó todos esos pedidos y evaluó la situación y de manera oportuna el mismo día se dio solución al problema de la cámara de frío. Así mismo solicite que venga el sifonero porque estaba llena la poza séptica del mercado.

En ese mismo sentido yo le comentaba que aquí había un generador que me lo habían pedido los comerciantes pero que yo no podía ceder hasta que el pleno no tenga conocimiento y lo apruebe. Por ello mediante oficio solicito al GAD Parroquial, le pido a la señorita secretaria que de lectura al oficio dónde se hace el pedido;

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. - Voy a dar lectura al oficio enviado por la empresa pública Municipal de “CENTROS COMERCIALES, TERMINAL TERRESTRE, MERCADOS Y CAMALES DEL CANTÓN PORTOVIEJO, “PORTOCOMERCIO EP” dirigido a la Ing. Elida Chávez Intriago; presidenta del GAD Parroquial Riochico, dice “*Reciban un cordial saludo de quienes formamos la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales, Terminal Terrestre, Mercados y Camales del cantón Portoviejo, “PORTOCOMERCIO EP”. En atención a nuestro recorrido del día de hoy 02 de agosto de 2023 en las inmediaciones del Mercado Municipal de Riochico y consiente de la problemática invernal que conlleva el fenómeno del niño, solicito a usted muy cordialmente el uso del generador de energía, propiedad de ustedes para poder solventar problemas emergentes que se presenten principalmente en el área de despiece del Mercado Municipal. En caso de ser viable la solicitud, previo a la utilización del generador, el analista de mantenimiento e infraestructura deberá realizar el sostenimiento preventivo. Con la certeza que nuestro pedido será tratado y autorizado por vuestra autoridad, le anticipo mi agradecimiento y reitero mi*

sentimiento de consideración y estima. Firmado por el Ing. Com. Mauro Guillen Bacigalupo GERENTE GENERAL DE PORTOCOMERCIO EP'.

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Compañeros ese es el oficio motivado donde el Ing. Mauro Guillen solicita el generador de luz para cuando se presente alguna emergencia sobre todo en la cámara de frío, por ejemplo, cuando se va la energía eléctrica y no tienen como responder ante ese tipo de situaciones y no sabemos las condiciones técnicas en las que se encuentra el generador, pero ellos se comprometen en darle el mantenimiento respectivo y ver si está funcional para brindar ese servicio. Ante esto debemos resolver si es factible prestarle el generador de luz, se lo haría bajo la figura prestación de dicho bien por un tiempo establecido y realizar un acta de uso;

Sr. Walter Arturo Bazarro Balda. – Ingeniera disculpe que la interrumpa, yo creo que con todo respeto el Sr. Puede ser el director, pero pide algo con desconocimiento, nosotros no tenemos un generador que mueva un frigorífico, aquí el mercado tiene su propio transformador, que yo sepa yo vivo aquí al ladito y la luz no se va de un día para otro, que digan emergencia de luz nosotros no tenemos en este sector, de ¿cuántos hp podrá ser ese generador?, el generador es pequeño, es como algo casero, él lo ha pedido con desconocimiento; **Ing. Elida María Chávez Intriago.**- Ahora dicen que lo que llamamos cámara de frío son solo unos ventiladores que han puesto aquí en el mercado, que realmente no tiene las condiciones que debería tener una cámara de frío, eso me contaban los comerciantes; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** – Mire ingeniera eso es cuestión de refrigeración, de frío y eso necesita de mantenimiento, que el gas se va escapando en un momento determinado, que esta sucio y no limpian, es como un aire acondicionado si usted no le limpia todo el polvo que se acumula no deja enfriar bien y hace que el capacitor se reviente y ya no funciona. Eso lo que no ha tenido es mantenimiento, el generador que tenemos aquí no va a resolver nada, lo que le pasa a la cámara de frío es otra cosa. Lo que se debe hacer es arreglar la cámara de frío, la refrigeración, luz hay, ese aparato no les va a resolver de que no enfrié, discúlpeme ¡Zapatero a su zapato!;

Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler. - ¿Y el mantenimiento cada que tiempo debería ser?; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** – Por lo menos debe hacerse dos veces al año; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Supuestamente van a hacer una compra nueva porque ya se dañado tres veces en lo que va del mes; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** – Desde el inicio, ya se debe hacer todo nuevo como hacen en los grandes comercios, desde que se lo ha puesto hay está y ¿quiénes andan? Los mismos comerciantes que venden la carne, ellos son los que entran y salen, sin las medidas de protección que se debería tener, con la vestimenta adecuada, entran como si eso fuera un chiquero y eso no es así. Ese lugar deber llevarse con otro tipo de control, porque un frigorífico como están en los centros comerciales, le pude poner la cañería, poner vidrio y le hace la lata niquelada, eso es todo. Para mí eso ya cumplió su ciclo, usted pida que se cambie ese sistema que ya ha cumplido y solo con verlo le puedo decir aquello; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Si eso se dijo, por lo que van a considerar una nueva compra, porque créame que yo solo con escuchar lo que me dijeron los comerciantes pude deducir que ese sistema ya cumplió su vida útil; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** – Y el generador, por mí que se lo presten, aunque eso no va a resolver nada; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** –La idea aquí es que ellos vean que como GAD Parroquial estamos predispuestos a colaborar con PORTOCOMERCIO EP, y ellos verán si el generador presta las condiciones para la que están requiriendo y el caso de que no, ellos lo harán conocer. Continuamos con el siguiente punto;



Punto 9.- Resolución sobre la colocación de material sobrante de la intervención en vías y callejones de algunas comunidades de la Parroquia bajo convenio con el Gobierno Provincial de Manabí.

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Compañeros considere este punto a tratar, porque existe un convenio suscrito con el Gobierno Provincial y yo tengo el criterio de que si hay un convenio se debe respetar su objeto, porque si la compañera María Del Carmen hizo un levantamiento de información en su momento, ella tuvo que haberse dado cuenta de que en verdad estos sectores que hoy son beneficiados necesitaban dicha intervención. ¿Cuál fue la sugerencia del Gobierno Provincial? Debido a errores asumidos por ellos mismos en el cruce de información entre los técnicos y algunas comunidades se perciben como afectadas porque inicialmente se les había considerado, pero ya en el momento de plasmarlo en los informes y el convenio se consideró otros callejones lo cual generó un malestar. Por ejemplo, en la comunidad el Guayabo y ante el llamado de la comunidad se hizo una reunión donde estuvo presente la compañera María Del Carmen, el Ing. José Miguel Ponce; técnico del Gobierno Provincial, estuvo también la Ing. Fabiola Corrales, el presidente de la comunidad Sr. Bienvenido Loor y otros moradores y mi persona, donde se aclaró y fue enfático el representante del Gobierno Provincial y aceptó de que fue un error de ellos, más no de la presidenta anterior porque ella se ausento en los recorridos por enfermedad.

Ante esa problemática ellos quedaron ese de que se iba a dar una solución y que iba a intervenir como Gobierno Provincial en esos callejones que no se había considerado, bajo esta situación hablo conmigo el Ing. José Miguel Ponce, y me indico que por ejemplo en un callejón en el Milagro que solo se iba a considerar 200 metros lineales, porque está considerado para 500 metros lineales. Yo me he opuesto, porque en el convenio ya está definido que sean 500 metros, porque ellos dicen que se podría usar ese material en los callejones que realmente lo necesitan y donde las personas inicialmente tenían la expectativa de que se les iba a colocar material, pero eso ya no es responsabilidad de nosotros, eso es responsabilidad del GPM, pero nosotros si podemos colaborar en el momento en que haya un sobrante de material, porque tampoco podemos ser egoístas considerando más la situación crítica del Gobierno Provincial, no tienen maquinaria, los procesos se han subido pero todavía no ha habido la feria,, existe una preocupación en el Gobierno Provincial en cuanto a la parte económica, pero asimismo le dije entiéndame que yo no puedo salirme de lo que está establecido en el convenio.

Porque puede generar malestar en los habitantes que, si constan en el convenio y en justo derecho pida los documentos en donde está contemplado la intervención, ¿Quién se va a meter en problemas?, seré yo, y yo no voy a asumir una responsabilidad que no me compete. Fui muy clara en que se debe cumplir a cabalidad lo que está estipulado en el convenio, ese fue mi pronunciamiento. Y si le dije y que quede como resolución del Pleno, de que si existe material que sobre se lo coloque en las mismas comunidades donde se está interviniendo y donde en verdad haya callejones que se necesite, considerando que haya personas con discapacidad, considerando que haya personas del grupo prioritario en este caso y sin dejar de lado el consenso que debe haber con la comunidad de que realmente quiere que sea colocado el material en los puntos que se definan. Sería muy justo y equitativo, ayudaríamos al Gobierno Provincial para futuras intervenciones y de hecho estaríamos optimizando ese material y aportar a la mejora vial, porque hay caminos que están en pésimas condiciones;

Lcda. María Del Carmen Aray Navia. - Señora presidenta como usted lo manifestaba el convenio ya tiene especificada las vías, la cantidad y como bien lo indica de esas vías hay algunas que están contempladas con 5,5 m de ancho y no tienen esos metros que se ha especificado lo ya va en si acumulando un excedente. Realmente lo que paso en el Guayabo y creo que es en la única comunidad que ha pasado, porque en las otras estaba identificado y estaba clara la situación, en el Guayabo realmente en el último callejón yo ya no pude avanzar y el problema se da porque la comunidad mismo se desliga del Gobierno Parroquial aduciendo que tenían un contacto directo en Gobierno Provincial de Manabí y que el Gobierno Provincial de Manabí les iba a arreglar todos los callejones, entonces ellos hacen un levantamiento de información de todo y de allí nace el problema. Porque uno cuando va y levanta la información solo lo hace de donde se va a intervenir, entonces como ellos hicieron levantar toda la información, por eso se habla de cinco recorridos, porque recorrieron con uno y con otro técnico y cuando fuimos hacer la verificación y se define, como ocho callejones que tenían y no podíamos darle 15 kilómetros para la misma comunidad, ¿que el Guayabo los necesita? Si, de verdad que es una comunidad que por donde quiera que mira hay huecos y huecos y es una comunidad que va a pasar en el agua si el Fenómeno del Niño se da.

Yo creo y considerando todos los percances que se dan para uno poder obtener un convenio que no es saludable que si ya tienes aprobados un material, si ya tienes subido un proceso dejar que eso se vaya y luego volver a iniciar, más bien yo si mociono de que lo que quede de excedente, se defina entre la comunidad, entre la presidenta, entre quien preside la comisión de obras públicas y todos los que conformamos el pleno, pero que no se le diga a la comunidad antes de que se haya definido, porque si no se generan falsas expectativas. Porque en el convenio anterior eso hicimos, al final se puso en las mismas comunidades, en lugares cercanos mirando la necesidad. Porque usted volver a generar un proceso, eso ya está aprobado, usted sabe la situación en la que está el Gobierno Provincial y es difícil que en estos momentos aprueben más convenios. Entonces mociono para que se pueda dar que el excedente de material se ubique en diferentes callejones de acuerdo a las necesidades como usted lo planteaba al inicio; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** - Apoyo la moción; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Señorita secretaria tome votación de la moción presentada;

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. - Voy a tomar votación; **Aray Navia María Del Carmen.** - A favor; **Bazurto Balda Walter Arturo.** - A favor; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** - A favor; **Moreira Macías Luis Colombo.** - A favor; **Chávez Intriago Elida María.** - A favor; **Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** - Señora presidenta tenemos cinco votos a favor de la moción presentada; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Una vez que se tiene el voto favorable del pleno, una vez terminado el convenio vamos a proceder a colocar ese material en las comunidades, previa reunión con los técnicos del GPM, el compañero de la comisión de Obras Públicas, la ingeniera y mi persona, para determinar los puntos dónde se colocará el material. Vamos con el siguiente punto señorita secretaria;

RESOLUCIÓN N°006-PLE-SO-03-08-2023

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 319, 321 y 327 de la misma ley **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor que el material excedente que sobre producto de la intervención en algunas vías y callejones de comunidades de la Parroquia mediante convenio de cogestión con el Gobierno Provincial de Manabí, este será colocado en callejones de la mismas comunidades que están en el convenio considerando la priorización de criterios como la existencia de grupos prioritarios en dichos callejos y previo consenso con la ciudadanía.

Punto 10.- Asuntos varios

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. - En el siguiente punto tenemos el tratamiento de asuntos varios; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Compañeros tengo algunos puntos a tratar en este punto del orden del día, lo primero es indicarles a ustedes que en días anteriores se les realizó la entrega de unos chalecos y unas gorras, para tener una uniformidad como vocales para que la parroquia nos identifique al momento que estamos trabajando en territorio vean a la autoridad presente, no es una camisa de fuerza que ustedes deban usarlos, pero si les pido en la medida de lo posible que lo utilicen; otro punto es qué vamos hacer con los baños si es que se van a donar a las personas que soliciten, ya tenemos un pedido del compañero Murillo, hay una señora que también me solicito le pedí me envié un oficio redactado, así mismo si conocen a alguien que pase oficio para hacer el trámite pero antes de darles tenemos que hacerle saber el estado en que se encuentran los baños; otro punto es que tenemos dentro del proyecto Desarrollo Social que tiene la Prefectura que son las firmas de los convenios de entrenando valores, antes que se firmen darles a conocer lo que nos toca dar como GAD así mismo se firmará el convenio del Centro de Fisioterapia de Santa Martha;

Saliéndome del tema en este punto quiero consultarle a la compañera María Del Carmen sobre la página anexa dónde se visualizaban los mapas, ya que no se ha podido recuperar los mapas de las rutas ciclistas. Don Henry Bedoya que era quien administraba la página nos indicó que él no tenía un respaldo de eso, porque era una página anexa que se llama “riochicovivelo”, y para poder recuperar se necesita el usuario y clave de acceso.

El siguiente punto es que ya tenemos la página web del GAD Parroquial que se está alimentando con videos y fotografías, noticias, información relevante de la institución, por ello hoy día se los ha citado formales para tomarnos la foto oficial de esta administración, dentro de la página web tenemos un aplicativo donde subir los informes para que al momento que se vaya hacer la rendición ya aparezca la información consolidada, aquí van a ir subiendo diariamente las actividades que realizan para ello el día martes a las tres de la tarde va haber una capacitación sobre la página web en el manejo del uso del aplicativo del informe, en caso que ustedes necesiten que alguien les maneje este aplicativo pueden invitarlo para que esa persona se capacite y ustedes tengan ese acompañamiento; en otro punto tengo la delegación del compañero Walter que ya se le realizó de manera verbal pero ya se le va hacer llegar de manera formal al ser parte de la Comisión de Bienestar Social estará como representante del GAD Parroquial en el proyecto “Ecuador crece sin desnutrición” donde se formara una mesa intersectorial que estará integrada por representantes de varias instituciones, GAD Parroquial, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social, entre otras;



Compañera María Del Carmen tengo conocimiento que en el Parque Miguel H. Alcívar había unos juegos de niños no sé si se están en mantenimiento; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.** - Si esos juegos se dejaron en Playa Prieta ya voy a hacer que pasen al CDI Lunita, no se hizo en ese tiempo el paso porque se iba hacer la parte del patio, para hacerle seguimiento a eso; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Ya muy bien y así mismo de una entrega de unos pupos y una camiseta en donación; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.** - Ya se entregaron un par de pupos y una camisa que en una reunión se quedó hacer una rifa y se acordó que de hecho cada vocal íbamos apoyar con 20 números, la estuvo a cargo de la Escuela Entrenando Valores, quienes estuvieron como presidente Don Carlos y la señora Gloria Chilan, cada escuela recogió sus recursos y con eso se estuvieron movilizando en algún tiempo, esta rifas ya fueron realizadas por las 2 escuelas deportivas, se hizo el lanzamiento en un evento público en las cabañas de San Vicente en el año 2022 si no me equivoco, se hizo un evento de “Navidad en familia” y como estaban las dos escuelas se presentaron las dos camisetas, ese día se iba a hacer la rifa, pero no se la pudo hacer porque de ambas escuelas dijeron que los padres aún no habían cancelado los valores, y de los vocales solo dos recibieron los tickets;

Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. - Yo pedí 100; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.** - 20 se le hicieron llegar con Ana Laura y no le recibieron; **Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** - Yo pedí 100, que está en acta y no me llego ninguno; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.** - Con memorándum se les entrego; **Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** - Yo memorándum no tengo que me hayan mandado ninguno; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.** - La rifa se realizó, ingeniera. Una camiseta para cada escuela y los pupos se sortearon entre todos y la hicieron en el Estadio; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Ya es para que el donante tenga conocimiento de que de verdad se hizo la rifa, así mismo que me haga llegar la lista de los dirigentes a quienes les entrego los parlantes; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.** - ese está en el proceso de acercando brechas y valores, ahí están las actas firmadas; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – En la siguiente sesión que vamos a tener se va a dar a conocer que es lo que se va a incluir en el reglamento interno de hecho tenemos una propuesta de la compañera María Del Carmen en cuanto a añadir ciertos ítems a la comisión para conformar los integrantes de la comisión, todo este reglamento va hacer aprobado ante el pleno;

La compañera Fabiola Parrales, esta contratada para lo que es la intervención del convenio que tenemos con el Consejo Provincial pero debido al acercamiento que tengo con ella y viendo la buena voluntad yo le he solicitado me ayude levantando informes por ejemplo ella me hizo el levantamiento técnico del estadio para poder intervenirlo así mismo por pedido del compañero Walter para la intervención de las veredas que están dañadas; ya fue y se hizo la observación para poder levantar un informe para poder dar paso a la intervención que eso ya queda en manos de la contadora para que lleve todo este proceso, así mismo la compañera Fabiola hizo un levantamiento de información de todos los ductos que le corresponden al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el informe detalla la ubicación, este informe se adjuntó al pedido que hice al Ministerio de Transporte para la intervención ya esta semana que viene daré seguimiento a esos oficios porque he justificado con informes la necesidad de dicha intervención;

El otro punto tenemos con Gobierno Provincial que usted compañera María Del Carmen hizo un pedido para la colocación de piedras escolleras en el sector del río donde ya la bomba se quiere ir, otro pedido de piedras escolleras el día que se hizo de presupuesto participativo se solicitó de manera formal que se incluya dentro de la matriz de necesidades que ellos están levantando para incluir en el presupuesto participativo la intervención urgente;



Otro punto compañero Walter en esta sesión quiero pedirle disculpas hacia su persona usted en la sesión anterior dio a conocer la falta de respeto por parte del señor Eli Saltos Rodríguez hacia su autoridad, se lo ha citado para el día martes 8 de agosto así mismo se le hará llegar a usted para armonizar y señalar que tanto ciudadano y autoridad merecemos el respeto necesario; así mismo tuve una reunión con los taxistas informales donde se quedó que yo iba hablar con un compañero de ellos el señor José Ávila quien en cierta ocasión amenazó con un machete a otro compañero eso ya está como denuncia en la fiscalía y también hablar con el señor de la biblioteca que colocaba su carro en el lugar donde los compañeros taxistas se ubicaban lo que formaba un desorden, en una reunión anterior les señale que lo primordial de esta administración es el orden de la parroquia, respeto entre toda la parroquia, ciudadanos y autoridades.

Hablé con el señor José Ávila le mostré que los seres humanos no todos tenemos el mismo criterio y que no por eso tenemos que tomar la justicia por nuestra mano que es tan delicado, así mismo se le indico que mejore su vocabulario y vestimenta cosa que hasta ahora se ve un cambio por parte de él; otro punto se les hará entrega hoy día a cada uno de los correos institucionales con su respectiva clave, así mismo usuario y clave para acceder al aplicativo y elaborar los informes mensuales, también les hago la entrega de unas escarapelas para que se las coloquen para la toma de la fotografía oficial; la próxima semana se va a socializar el plan de contingencia que se llama Plan de Respuesta ante, durante y después de la emergencia que nos va a permitir socializarlo con la comunidades; hoy día llego un representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se va a dar una entrega de subsidio de agroquímicos a los señores productores de cacao que fue parte de las propuestas de campaña que nosotros teníamos, no se le puede dar gratis porque el paquete tecnológico es bien amplio pero si se va a subsidiar el MAG a través del Gobierno va a subsidiar con el 70% y el otro 30% restante lo va a dar el agricultor, por ahora se empezará con los agricultores de cacao de ahí ya vienen los de coco, maíz la idea es que cada uno de ellos tengan un aporte, así mismo va haber una capacitación a todos los productores de coco, va hacer una feria libre y va hacer en una finca, posteriormente les daré a conocer más detalles sobre que se va a tratar en esta capacitación.

Para terminar aquí la Encantada nos envió un oficio donde nos solicitaba de manera confusa ya que está planteado el oficio que se le entregue nuevamente al club deportivo 21 las escrituras de la Casa Comunal que fue en donación por parte del Comité Promejoras, y ellos en el oficio nombran al Seguro Campesino me imagino que el presidente del seguro es el mismo que el del comité; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.** – Es que el Seguro Campesino lleva el nombre del Comité Promejoras, ósea es el mismo pero la gente lo identifica como Seguro y cuando escribieron el oficio pusieron Seguro, pero la vida jurídica esta como Comité Promejoras; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Por eso es que no tiene relación, y en el oficio señalan que ellos fueron comandantes, pero en la escritura está como donación irrevocable, entonces se les va a contestar en derecho el oficio y se los va invitar a una mesa técnica para explicarles porque no se les puede devolver, las cláusulas son claras. Pero si podemos con ellos y la comunidad el mantenimiento de la cancha; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** - Vender si se puede, la ley si determina; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Tendríamos que analizar esa figura, porque sucedió un tema con Manta que así mismo vendieron dónde está El Moll el Pacifico para construir un hotel, y se paró esa obra.

Sr. Walter Arturo Bazarro Balda. - ¿Y el qué es? juez, él es juez y ordena; **Tesorera Econ. CPA Pilar Choez Sabando.** - Parece que han estado mal asesorados y emitieron erróneamente el oficio; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** – Ni porque sea un juez que determine la causa; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Y de hecho porque se da esto, porque yo les llame la atención de que ellos me sacaron a los niños que formar parte del proyecto entrenando en valores de ahí, y eso es un terreno del GAD, ellos no pueden intervenir si autorización, es un bien de la Parroquia y es para la comunidad.

Tenemos que llegar a un acuerdo con ellos a través de un convenio si tienen vida jurídica, el beneficio debe ser para toda la comunidad no solo para 5 o 10 personas. Ellos quieren hacer una especie de campeonato en la comunidad, pero debemos considerar que ya se viene el convenio entrenando valores y los chicos van a ocupar esas instalaciones y una de las cláusulas del nuevo convenio se establece como contraparte del GAD Parroquial dar mantenimiento a la cancha dónde se desarrolle el proyecto. Lo que si no se va incluir ahora es el tema del transporte porque los costos son elevados y generalmente no hay una correcta planificación; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.** – Y conlleva mucha responsabilidad; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Si es de mucha responsabilidad y el proceso es muy engorroso y es más factible el tema del mantenimiento. Compañeros algún tema que deseen que se trate en este punto, o para continuar con la sesión de fotos y así mismo se les entregará de manera formal sus oficinas con los suministros y equipos informáticos para el desarrollo de sus actividades.

Otro asunto, estoy por reunirme con señores de la empresa Inmobiliar para ver si se nos entrega en comodato una camioneta para el GAD Parroquial, para poder desarrollar las actividades de esta administración de manera más efectiva en base a las funciones y atribuciones que determina la ley. Y ver cuáles son las cláusulas que ellos plantean para que se nos entregue una camioneta, sabiendo que es una necesidad imperiosa para nosotros, por el tema de logística.

Sr. Walter Arturo Bazarro Balda. - Hay que ir al ejército a ver si allá nos prestan unos caballos. Otra cosa ingeniera, para preguntar nada más, a veces por escuchar y otra por saber, el dinero que yo escuchaba que había aprobado el municipio para la Parroquia para el fenómeno del Niño, será ¿Cuándo viene o para cuándo? A Riochico le destinaron 50.000 USD, ¿verdad?, no estoy buscando plata ni nada, para después del fenómeno o qué; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Justo hoy hable con el Director de obras públicas del municipio y el Director de Riego y sostenibilidad ambiental, y me indicaron que las intervenciones con la Empresa Pública del Agua (EPA), están consideradas dentro de ese presupuesto asignado para la Parroquia. También aprovecho para darles a conocer que el día martes tengo una reunión con el Prefecto y los presidentes de los 55 GAD's Parroquiales por el oficio que yo motive solicitando una mesa técnica y sus técnicos para saber cuál será la intervención que tendrá el Gobierno Provincial en la Parroquia con acciones de prevención ante la ocurrencia del Fenómeno el Niño.

También comentarles que desde el día de ayer tenemos una ambulancia en la Parroquia Riochico, esta ambulancia es para las siete parroquias rurales del cantón Portoviejo, va a estar una semana en cada Parroquia y los domingos estará en Crucita, va a estar rotando, ya me hicieron llegar el cronograma mensual. Esa ambulancia es parte del proyecto “Médico en casa” que impulsa el municipio, fue contratada por 30.000 dólares a la empresa privada y dará los servicios de emergencia, conectada con el ECU 911, el usuario que tenga una

emergencia va a llamar al ECU 911 y decir que es de una parroquia rural. Desde hoy la ambulancia brindará sus servicios en la Parroquia, va a estar en el cuerpo de bomberos, va a estar al servicio de la parroquia las 24 horas. Cuando la ambulancia este en otra Parroquia, por ejemplo, está en Chirijos, pero ocurre una emergencia en Riochico, se llama y la ambulancia dará la atención oportunamente, considerando que ya la Parroquia tiene una ambulancia y que está en óptimas condiciones, ante el pedido que se hizo como GAD Parroquial para que se la arreglara, ya me la enviaron y está operativa, es decir la Parroquia cuenta con dos ambulancias, pero una va a estar rotando entre las demás Parroquias.

Ahora, ¿Cuál es el beneficio de esta ambulancia también? Que va a ir a las comunidades, donde nosotros como administración coordinemos con los dirigentes, sabemos que existen personas con discapacidad, vulnerables y se les dificulta salir a un centro de salud, en estos casos se llevará la ambulancia hacia ellos. Hay dos paramédicos, dos enfermeras y dos médicos generales, pero sumado a eso se va a incluir un médico especialista, tendremos de varias especialidades, un médico por semana y también se realizarán exámenes de Papanicolau, la ambulancia no estará estática, la administración precisa en la semana que este en la Parroquia nos corresponde a nosotros como GAD Parroquial. En este sentido de manera interna les compartiré el número de teléfono del doctor que está a cargo de la ambulancia ojo, solo para ustedes. Si nosotros damos el número a todos, como vulgarmente se dice, lo vamos a prostituir, tenemos que ser muy meticulosos. Deberá ser para atender realmente una emergencia y cuando las personas no puedan llamar al ECU 911.

Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. - Otra preguntita como para saber también, el informe que para el 15 del mes que paso, y hasta el día de hoy, ya se acerca otro 15, de los directores que vinieron del municipio ¿Qué informe tenemos, a qué conclusiones llegaron?; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Bajo esa perspectiva, ellos no me han hecho a mi llegar el informe, lo que ellos internamente le han hecho llegar a los departamentos anexos, por ello además de mi pedido, vienen el día Martes técnicos de Portoparques porque el día que se suscribió el convenio y Pilar no me deja mentir nos leyeron un informe con todas las necesidades identificadas en el Parque y el cementerio de la Parroquia, en el cementerio ya estuvieron unos topógrafos haciendo el levantamiento topográfico para evaluar la posibilidad de colocar un muro de gavión y contener en cierta medida la bajada de sedimentos que se da cada que hay lluvias en la zona del cementerio.

En lo que respecta a Riesgo y Sostenibilidad se está haciendo la intervención en conjunto con el EPA, y también estamos teniendo la presencia del técnico asignado para la Parroquia el Ing. José Salazar, él se encuentra levantando informes técnicos y está trabajando coordinadamente con los técnicos que se encuentran realizando el Plan de Contingencias. También se levantó un informe respecto al área del antiguo camal, y justo usted hizo referencia a la casa de la democracia, allá también se realizó el levantamiento topográfico, hace 15 días se hizo ese levantamiento por parte de los topógrafos, estamos a la espera de ver cuál va a hacer el financiamiento, porque hasta aquí está contemplado que allá se construya un centro cultural y artesanal.

En cuanto al espacio donde funciona actualmente la tenencia política, ayer se levantó un informe, estuvo presente el Sr. Pablo Laz, coordinador Parroquial rural del municipio y la próxima semana él ya va a traer un documento que se va a socializar con el Teniente Político de la Parroquia dándole a conocer que ese espacio pertenece al municipio, mas no como el señalaba que había una carta de venta de parte del Ministerio del Interior; **Sr. Walter Arturo**

Bazurto Balda.- Están abolidas desde hace años las cartas de venta; **Ing. Elida María Chávez Intriago.-** Si, ya ese documento no tiene validez legal, en este espacio se está proponiendo que se haga el edificio del GAD Parroquial, pero eso sí, están pidiendo de que nosotros asumamos la construcción, pero para esto deben ellos entregarnos las escrituras; **Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.-** Esto es para recordar y refrescar porque si no se va a la tienda del olvido; **Ing. Elida María Chávez Intriago.-** Créame que no se está yendo a la tienda del olvido porque si se está viendo la participación de los directores, y están haciendo conocer cómo se va a intervenir. Con la Dirección de Higiene y Aseo también me hicieron llegar vía WhatsApp, la semana pasada se dañaron siete carros recolectores y justo uno de esos el que viene a Riochico, por eso ese día llego a las ocho de la mañana, no a las seis como es lo normal, pero ante esa realidad Javier va a entrar a una contratación de tres carros, aquí hay una confusión porque al parecer ya hubo una compra, se ha verificado que existe el proceso, pero no se sabe que ha pasado y el por qué no llegan los vehículos. Están con ese proceso y hasta que se aclare ese proceso, se va a contratar tres vehículos para enfrentar la situación, porque yo hice un pedido de que se aumentara un vehículo y se amplie la cobertura de los recorridos, así como también de que se aumente el personal de higiene para la Parroquia.

Créame que aquí donde estoy, tomo cada una de sus sugerencias y de la ciudadanía. Y se está gestionando todos los pedidos y como Gobierno Parroquial, siéntanse seguro que cuando un ciudadano les diga algo, yo ya he hecho aquello; **Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. -** Ya hay un nuevo municipal aquí; **Ing. Elida María Chávez Intriago. –** Esta semana me van a hacer conocer sobre todo el personal que se va a ir incorporando; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler. –** Es que me pidió de favor que hablará con usted Pedro Pablo Sánchez, de la comunidad el Milagro, dice que hay un chino que ha comprado unos terrenos y que han pasado unas máquinas y han tapado el canal de drenaje; **Ing. Elida María Chávez Intriago. –** En esta intervención que se está teniendo con la EPA se ha tenido que llamar a control territorial y catastro para que se norme este tipo de situación porque son cosas que no están dentro de nuestras competencias, pero para que la EPA pueda realizar los trabajos de limpieza de canales se ha solicitado la intervención de estos entes, y se va a sancionar a todas las personas que estén construyendo justo por donde pasa el canal de drenaje, y hay una señora en chacras adentro que se impidió que siga construyendo, en lo que si no pueden intervenir es cuando ya existe una construcción antigua, pero nuevas construcciones serán sancionadas;

Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler. –Ingeniera otra cosa, las farmacias ¿No pueden trabajar 24 horas de turno?; **Ing. Elida María Chávez Intriago. –** Claro, en el ARCSA, hay que revisar porque existe una disposición, hay en la página del ARCSA está las farmacias que brindan atención de turno en las Parroquias Rurales, y esas farmacias tienen que dar la atención de turno, solamente hay que revisar cuales son aquí en Riochico; **Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. -** Ingeniera una última pregunta, la señora del frente de mi casa me pregunto sobre que había dicho la presidenta, la señora Dolores Intriago; **Ing. Elida María Chávez Intriago. –**Con ese tema yo hable con el Director de Portovial Abg. Miguel Roldán, y le indique el problema que se suscita cuando llueve de que el agua se mete a las casas, y me indico que va enviar un técnico la próxima semana, porque se está evaluando la posibilidad de colocar una malla galvanizada para que se amplie más el muro y los carros puedan pasar sin problema, o que se habrá una rejilla que conecte al ducto, pero me indican que eso es más complicado; **Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. –** Muy cómodos; **Ing. Elida María Chávez Intriago. –** Si ellos van a venir;

Sr. Walter Arturo Bazarro Balda. - Disculpe señora presidenta que le diga, ¿O manda el Alcalde o manda un fulano funcionario? Si yo fuera el Alcalde, yo lo cambio y si tengo que indemnizarlo lo indemnizo, porque el transporte público no es solamente para mí porque me conviene, es para unir a la sociedad, es para unir los territorios y hacerlos más cortos, pregunto yo, y no es que este en contra de ninguna cooperativa, porque yo ya no soy socio de cooperativas de transporte, antes lo fui. Pero, no me venga a decir que solamente cuatro carros que van a dejar estudiantes, discúlpeme pero que sentido de lógica tiene este señor, yo quisiera saber a qué Universidad fue a estudiar para que por lo menos entregue ese título y lo devuelva, si es que tiene título. Pero, discúlpeme si así fuera para el concepto que ya lo escuché antes, desde la anterior administración lo escuché y de la misma persona, no lo han cambiado es el mismo; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - ¿Miguel Roldán?; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** – No, el técnico que levanta la información, es el mismo porque yo ya lo he tratado, yo pregunto, si así fuera ¿La vía Portoviejo-Rocafuerte, no fuera usada por la Higuieron? Esa es una vía estatal, no tiene ninguna diferencia en especial, aquí no hay regímenes especiales, señora presidenta dígame a este caballero que aquí no hay regímenes especiales, que tranquilamente si ellos abren el abanico, por si puede.

Nosotros tenemos que transportarnos y llegar a las diferentes comunidades, lo que pasa con los chicos de la cooperativa de aquí, dicen ellos que les dan el servicio a las comunidades, honestamente ellos van a Portoviejo, ¿no?, pero quien hace que se los sancione son de la misma cooperativa, de la Rocafuerte son los que hacen sancionar a esos pobres muchachos, ahora los han dejado. Si, los sancionaban, los cogieron muchas veces presos. Pero eso es que no pueda ir la Higuieron hasta el colegio 3 de mayo, discúlpeme, pero ese es un problema que tenemos hay nosotros. Además, hay que entender que estamos en un área dónde los buses de la Higuieron son casi urbanos, que pueden cubrir todo el territorio, son urbanos, no son intercantonales y yo si entiendo de esa tesis, que no haya la voluntad de querer dar un informe, yo le he dicho desde ya que debe darse; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Yo voy a seguir insistiendo; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** - Recuerda ese día que dijeron, pensaron que era imposible pedir el permiso del terreno para que giren los buses, ese era el pretexto, y se lo consiguió, lo que no hay es voluntad. Espero que el señor Alcalde, señora presidenta hágale acordar para que les de la orden y les jale las orejas, cuando se manda, se manda, y el que no busque su casa.

¡Lo soñamos, lo logramos!

Punto 11.- Clausura

Compañeros habiendo tratado todos los puntos contemplados en el orden del día, siendo las dieciocho horas con veintiún minutos doy por clausurada la sesión. Muchísimas gracias compañeros.

Firmando en unidad de acto con la secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González, quién lo certifica:

Ing. Elida María Chávez Intriago Mgs.

PRESIDENTA

Ing. Carmen Verónica Roldán González

SECRETARIA

GAD PARROQUIAL 2023-2027

Riochico
¡Lo soñamos, lo logramos!